

Decreto N° 20/95

Hosuekamp 25 Julio, 1995

Visto:

Que la Municipalidad de Villaguay, en conjunción con la Comunidad que representa, ha comenzado a desarrollar una campaña tendiente a dar concreción al proyecto de creación de estudios universitarios dependientes de la U.N.E.R., en la ciudad del centro de la provincia.

Que la Municipalidad de Hosuekamp, reconociendo con agrado esta iniciativa ya que brindaría la posibilidad a nuestros jóvenes de seguir sus estudios en una ciudad equidistante con el resto de la provincia en tanto, de esa forma, un preocupante y permanente exodo juvenil y su consiguiente desarraigo

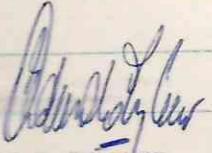
Que, en su consecuencia, la radicación de dichos universitarios en la ciudad de Villaguay, traería aportado un aumento en el índice de calidad de vida de nuestra población, haciendo factible la capacidad de generaciones morecedoras de un futuro

El Presidente de la Honorable Junta de
Villa Hassenkamp

Decuta

Art. 1º) Adhierose esta Municipalidad de Hassenkamp
a las gestiones tendientes a la creación de
estudios superiores universitarios, dependientes
de la Universidad Nacional de Entre Ríos (UNER)
en la ciudad de Villaguay provincia de Entre
Ríos.

Art. 2º) Regístrese, comuníquese, remítase copia del
presente al Consejo Superior de la U.N.E.R.


EDUARDO G. ZIEGLER
Secretario Municipal




CARLOS L. ACEEDO
INTENDENTE